



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA INDURENT S.A

En Cuenca, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del dos mil diez y seis, en la calle Alberto María Andrade 1-17 y Daniel Muñoz Cuenca Ecuador, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Indurent S.A, a saber: 1.- Ing. Xavier Moscoso Vega, por sus propios derechos, propietario de 158.629 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Ing. Francisco Alvarado Castro, por sus propios derechos propietaria de 129.788 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Xavier Moscoso Vega, y actúa como Secretario el titular señor Francisco Alvarado Castro, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviada, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDURENT S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía Indurent S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 29 de Marzo del 2016, a las 11h00, en el local ubicado Alberto María Andrade 1-17 y Daniel Muñoz, Cuenca Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y,
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2016.

En el local de la compañía, esto es, Alberto María Andrade 1-17 y Daniel Muñoz, Cuenca Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de

la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Cuenca, 26 de Marzo del 2016.- Econ. Juan Fernando Moscoso.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Francisco Alvarado Castro quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. Francisco Alvarado Castro en su calidad de accionista intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el accionista Ing. Francisco Alvarado, Gerente General de la compañía, intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

La Junta procede a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Econ. Juan Fernando Moscoso como Comisario, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las trece horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Ing. Xavier Moscoso Vega
Presidente.



Ing. Francisco Alvarado Castro
Gerente General.



Econ. Juan Fernando Moscoso
Comisario.